



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MEMORANDO N° 0705 -2019/MINEDU/UGEL.02-DIR.

A : Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO: REPORTE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
ACCIONES ADMINISTRATIVAS - I TRIMESTRE 2019

REF : Expediente N° OCI2019-INT-0058268
Oficio N° 112-2019-UGEL.02/OCI

FECHA : San Martín de Porres, **27 MAYO 2019**

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle publicar en la página de la UGEI 02, el Reporte de Denuncias por incumplimiento de las acciones administrativas descritas en el Título II, Capítulo I de las Ley del Procedimiento Administrativo General Ley 27444 y modificatorias, correspondientes al I Trimestre 2019..

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 2
RÍMAC



NORMAL

☒

URGENTE

☐

EXPEDIENTE N°

OCI2019-INT-0058268

DÍA

MES

AÑO

23

ABRIL

2019

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	23/04/2019	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - RINA BERTILA NOBERTO ULFE
2	Seguimiento de Desarrollo del	23/04	04	D12
3	Responsabilidad por la transparencia	27/05	04	D12
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				



ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	27. HECE SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES...[x]	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REFORMAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. CONSOLIDAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. REPRESENTAR.

OBSERVACIONES :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL :



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL
Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02
DIRECCION

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

FOLIO N° 02

San Martín de Porres

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 02 - RIMAC
SECRETARIA - DIRECCIÓN

23 ABR 2019

RECEPCIÓN

Hora: 4:20

OFICIO N° 112 - 2019-UGEL02/OCI

Señora.

DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.

- ASUNTO :** Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al I trimestre del año 2019
- REF. :** Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

Es grato dirigirme a usted con el objetivo de remitir adjunto el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al **I trimestre del año 2019**, en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.º 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en un plazo no mayor de 05 días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



ROSSANA VIOLETA REY MANYARI
Jefa del Órgano de Control Institucional
UGEL N.º 02

I TRIMESTRE DEL AÑO 2019	REPORTE TRIMESTRAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 CONTRA LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL TÍTULO II, CAPÍTULO I DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - LEY N.º 27444 (INCORPORADO CON DECRETO LEGISLATIVO N° 1272 ARTÍCULO 49-B Y SEÑALADO EN EL NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N.º 004-2019-JUS)
EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 29 DE MARZO DE 2019, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.	

